

**OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA**

**NOTA DE PRENSA N° 135**

*6 de septiembre de 2023*



Doctora Alina Bárbara López Hernández da ultimátum a la Fiscalía de Matanzas

Fecha de lanzamiento: 6 de septiembre de 2023

La Dra. Alina Bárbara López Hernández dio en la tarde de ayer un ultimátum a la Fiscalía de Matanzas, organismo que a día de hoy no ha respondido a la querella que presentara para la nulidad de actos y diligencias.

Luego de ser detenida ilegalmente el 14 de junio pasado en la estación de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) de La Playa, la académica denunció las violaciones al debido proceso en su caso, a fin de impugnar los cargos por desobediencia que le fueron imputados.

Tras esperar por más de una hora para ser atendida en la sede de la Fiscalía Provincial, Alina fue notificada de que, expirado el plazo legal, “se le había dado una prórroga al fiscal o a la fiscal. Pregunté el tiempo de esa prórroga y no supo precisar”, escribió en su perfil de redes sociales .

“Yo he sido una ciudadana respetuosa de la ley, pero me niego rotundamente a caer en un limbo judicial, más cuando tengo impuestas ilegalmente dos medidas: regulación, que me impide viajar fuera de Cuba, y reclusión domiciliaria que me impide salir de la ciudad”, añadió.

Además, dejó claro que ni PNR ni la Fiscalía tenían un control real sobre la solución del asunto, por lo que pidió a los fiscales exigir a “los compañeros que atienden de verdad el caso” una resolución para el próximo jueves. “Les aclaré que el jueves regreso y quiero la respuesta. O archivan el expediente y dan pie así a la demanda que haré por daños morales y materiales, o vamos a juicio”, sentenció.

De no obtener respuesta de la entidad en el plazo fijado, manifestó su voluntad de hacer una protesta pacífica: “(...)iré a manifestarme a las puertas de nuestro “Demiurgo”, aquel que se atribuye la condición de “fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado”. Ya pueden ir llenando el Parque de la Libertad de patrullas y agentes de civil”.

Además, contempló la posibilidad de ignorar su arresto domiciliario y trasladarse a la capital, donde tiene previstos varios espacios públicos para exigir el respeto de sus #DerechosHumanos. “Será interesante hacerlo cuando tantas figuras de alto nivel estarán de visita en Cuba. Así podrán tener una clara muestra de cómo funciona nuestro “Estado Socialista de Derecho”, finalizó.

En este caso, la académica se refiere a la Cumbre del Grupo de los 77 (G77) y China, a celebrarse en La Habana durante los días 15 y 16 próximos, a la cual asistirán líderes políticos y autoridades internacionales como el secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres .

En el ejercicio de sus #DerechosCiudadanos, la doctora Alina Bárbara López Hernández ha sido constantemente vapuleada y ultrajada por agentes de la Seguridad del Estado y la policía política, quienes han sobrepasado con creces las barreras del hostigamiento y la violencia física para hacerla callar.

El Observatorio de Libertad Académica se une al llamado de justicia de la historiadora y exige a la Fiscalía Provincial de Matanzas sean archivados los cargos que arbitrariamente pesan sobre ella. Además, ratificamos el respaldo a las acciones que Alina acometa en función de hacer valer sus derechos ciudadanos, y apelamos a la difusión y posicionamiento de la comunidad académica internacional en defensa de una de sus miembros.

---

**Observatorio de Libertad Académica (OLA)**

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-135.html>